

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 113–121

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2019
SDM-SC-37961

Señor (a):
DIEGO CHACON MALAGON
CALLE 102 No. 70-61 SANTA NORTE APTO 302
TELEFOND 3138809665
 Ciudad

REF: RTA-SDM-19340/2019
RTA-SDM-DSC-30057/2019

Señor(a) CHACON:

En atención al radicado de la referencia que se recibió el 19 de febrero de 2019 de la Dirección de Servicio al Ciudadano, mediante el cual solicita que se le descargue el (los) comparendo(s) que se encuentran bajo el número de cédula 79219079, me permito comunicarle que se ha verificado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad, y se constató que a la fecha dicho(s) comparendo(s) se encuentra(n) cancelado(s).

11500000007617000	11001090	24/01/2018	29/01/2018	DIEGO CHALUS SALAGON	Pendiente	COT
(Fotomult)	Sociedad D.C.					

En consecuencia, se remite esta información vía electrónica al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT" para corregir la inconsistencia presentada.

Page 10/10

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOTALL
Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

5. James H. Hunt, A.A. - 4805400, SUBORDINADO DE COORDENADORIA

72

REMITENTE

Nome/Razão Social: ALGALIA KAYOR DE BOCOTA -
Sua idade de matrícula: 20 E

Identificação: 12 #37-25

Idade: BOCOTA D C

Departamento: BOCOTA D C

Código Postal: 11111-100

Envio: 622263997720

DESTINATÁRIO

Nome/Razão Social: JAGO CHAZON MALSON

Direção/Endereço: 102 HO 72 81
SAN A NORTE AFRO 332

Idade: BOCOTA D C

Departamento: BOCOTA D C

Código Postal: 11121-285

Faixa Pré-Admissão: 33333333 13333333

Matrícula: 13333333 13333333

Matrícula: 13333333 13333333

[illegible]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9195

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-19340/ DIEGOCHACON MALAGON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-37961 d el 25 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-19340.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)